



La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA EXTERNA

a participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
Vigilante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Escolaridad:</i> Certificado de primaria. ▪ <i>Experiencia:</i> Un año en puesto similar. ▪ <i>Conocimientos:</i> Vigilancia ▪ <i>Aspectos personales:</i> Sentido de responsabilidad; honestidad y discreción; espíritu de apoyo y colaboración; y dinamismo. 	Por tiempo Indeterminado (base)

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar el lunes 29 de enero de 2024 en un horario de 07:00 a 15:00 horas en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae y solicitud de empleo (anexar documentos probatorios),
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Comprobante de escolaridad,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Examen de conocimientos: miércoles 31 de enero de 2024 a las 08:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio B.
- Entrevista ante la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso: miércoles 31 de enero de 2024 a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

RESULTADOS:

- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el miércoles 31 de enero de 2024 a partir de las 14:00 horas.

CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será por tiempo indeterminado a partir del 01 de febrero de 2024, bajo el régimen de Salarios.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Atentamente

Juan José Molina Olvera
Director General

Tamazunchale, S.L.P.; a 26 de enero de 2024.

* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.